

AMBIOTEC LTDA

NIT No. 860.091.096-6



La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de **AMBIOTEC LTDA**, **Dra. CATHERINE SPENCER RANGEL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.499.043 de Medellín.

CERTIFICA QUE:

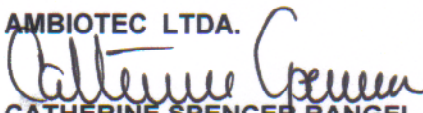
La Ingeniera: **YULY ANDREA SÁNCHEZ LONDOÑO**, identificada con la **Cédula de Ciudadanía No. 35.427.688** expedida en Zipaquirá, ha prestado para nuestra empresa sus servicios de **Especialista Ambiental** en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Plan de Manejo Ambiental del corredor vial, Puerto López – Puerto Gaitán, Departamento del Meta, Grupo 63. Plan 2500. Diciembre de 2005 – Marzo de 2006.
- Plan de Manejo Ambiental del corredor vial, Santa María – San Luis de Galerio, Garagoa – Las Juntas y Tenza – La Capilla, Departamento de Boyacá, Grupo 22. Plan 2500. Diciembre de 2005 – Marzo de 2006.
- Plan de Manejo Ambiental del Corredor vial, Cambao – Puerto Bogotá, Departamento de Cundinamarca, Grupo 43. Plan 2500. Diciembre de 2005 – Abril de 2006.
- Estudio del Estudio de Impacto Ambiental para el Dragado de Profundización del Canal de Acceso al Puerto de Buenaventura. Marzo de 2006 – Septiembre de 2006.
- Elaboración del diseño de sistema de desagües de la Empresa "Oleoflores S.A", Agosto – Octubre de 2006.
- Elaboración del programa de manejo de residuos sólidos de la Empresa "Oleoflores S.A". Octubre de 2006.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de la cantera "Piedras Blancas" – Departamento del Bolívar. Noviembre de 2006.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de la cantera "Nueva Dinastía", departamento del Magdalena. Diciembre de 2006.

Emitido en Bogotá D.C. el 28 de Diciembre de 2006.

Cordialmente,

AMBIOTEC LTDA.


CATHERINE SPENCER RANGEL
Representante Legal